FONCODES
te informa

Nº 45 | Setiembre 2024

1. Evitar chismes

El chime es una comunicación informal y puede identificarse como un acto de violencia laboral. Esta conducta destructiva e improductiva puede hacerte daño a ti, a tus compañeros y compañeras de trabajo. Los chismes pueden llevar a una baja productividad, una moral disminuida y a un pobre trabajo en equipo. Los chismes también derivar en rencores, conflictos y en la pérdida de confianza.
Una de las mejores formas de mantener tu lugar de trabajo libre de chismes es evitar.

Decide no escuchar

Si sientes que un compañero o compañera de trabajo está a punto propagar un rumor, hazle saber que tu no te sientes cómodo o cómoda y preferirías hablar de otra cosa.

Habla con tu jefe o encargado

Si el chisme está circulando por tu oficina habla con tu jefe o encargado. Describe la situación sin mencionar nombres. La Unidad de Recursos Humanos evaluará si se necesita tomar alguna acción.

2. Declaración Jurada de Intereses

El servidor o la servidora deberá presentar la Declaración Jurada de Intereses dentro de los quince (15) días hábiles de haber extinguido su vínculo laboral o contractual, siendo requisito para la entrega de cargo la conformidad de servicios o similares.
La Ley N°31227 Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos" y su reglamento.

Artículo 27 Infracciones y sanciones

La Contraloría se encarga de sancionar y procesar las conductas infractoras establecidas en el numeral 20 del artículo 46 de la Ley 27785; sin perjuicio de ello, las entidades son responsables de procesar y sancionar el incumplimiento o la presentación tardía, incompleta o falta de la Declaración Jurada de Intereses de acuerdo al régimen disciplinario aplicable.

3. Salud ocupacional

El objetivo principal de la salud ocupacional es prevenir enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo mediante una variedad de acciones en las que se pueden incluir:

1. **Fomentar la seguridad** mediante las prácticas laborales más eficientes.
2. **Garantizar** que los empleadores utilicen métodos y acciones ergonómicamente adecuadas.
3. **Monitorear la salud** y buscar oportunidades de mejora dentro del centro de labores.
4. **Apoyar a los servidores** que luchan contra las enfermedades o ausencias relacionadas a ello.
5. **Trabajar para reducir los riesgos de la salud** y cumplir con las regulaciones.

"Ética en acción, corrupción sin opción".

Código de Ética y Conducta del Midis y sus Programas Sociales

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 215-2020-MIDIS

Gestionando el conflicto de intereses

- Nos comprometemos a tomar decisiones orientadas al bienestar general, evitando los conflictos de intereses generados por incentivos económicos, partidarios, vínculos familiares o amicales, entre otros, que afecten la imparcialidad que debe ser una característica de las acciones realizadas en nuestras instituciones.